

CALENDARIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN GENERAL ORDINARIO

- **18 de mayo:** Plazo para publicar las plazas vacantes de cada uno de los cursos
- **Del 19 al 28 de mayo de 2020,** PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN LA PLATAFORMA REYUELA <http://rayuela.educarex.es>
- **El 11 de junio de 2020,** publicación en la web del centro de la relación provisional de puntuaciones.
- **Del 12 al 15 de junio de 2020,** plazo para interponer reclamaciones ante el director del centro por parte de los interesados que no soliciten acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial
- **El 16 y 17 de junio de 2020,** el director del centro facilitarán la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado, en caso de tramitación presencial.
- **El 18 y 19 de junio de 2020,** los interesados que solicitaron el acceso a la información del expediente podrán interponer reclamaciones ante el director del centro, en caso de tramitación presencial
- **El 2 de junio:** se publicarán las listas definitivas de los alumnos admitidos en la web del centro, y en caso de tramitación presencial, en las oficinas de Escolarización.
- **El 3 y el 6 de julio de 2020,** se podrá solicitar acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial.
- **El 7 y el 8 de julio de 2020,** las Comisiones de Escolarización facilitarán la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado, en caso de tramitación presencial.
- **Antes del 9 de julio de 2020,** la Comisión de Escolarización registrará en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos que no obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción. Las Comisiones de Escolarización comunicarán por correo electrónico esta circunstancia a los centros docentes donde hayan sido reubicado los alumnos

El secretario del centro
David Gázquez